

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA DE LO CIVIL

Don Alberto García Vega, Secretario Judicial de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, en la ejecución de la sentencia extranjera instada por don Antonio Valladares Pajares de la dictada por el Juzgado Superior Cuarto en lo Civil y Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda en Caracas (República de Venezuela), con fecha 19 de julio de 1976, sobre divorcio, ha acordado citar y emplazar por medio del presente a doña Ruth Elena Martínez contra quien se dirige el procedimiento, para que en el término de treinta días comparezca ante este Tribunal y Secretaria del señor García Vega, rollo 145/2000 para ser oída, apercibiéndole que de no verificarlo se proseguirá en el conocimiento de los autos sin su intervención.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Secretario judicial.—30.611.

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

##### Departamento Tercero

Advertida errata en la inserción del anuncio correspondiente al procedimiento de reintegro por alcance número C-51/02, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de fecha 19 de junio de 2002, página 4.869, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el tercer párrafo, donde dice: «... dentro del plazo de los nuevos días siguientes a la publicación de este edicto.»; debe decir: «... dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.».—29.038 CO.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### ARENYS DE MAR

##### Edicto

Doña Nidia Rendón Molina, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Arenys de Mar,

Hago saber: Que en los autos del procedimiento judicial especial de ejecución hipotecaria número 239/01, instado por «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», representada en autos por el/la Procurador/a de los Tribunales don Andreu Carbonell Boquet, contra doña Carmen Subirós Roig e ignorados herederos y herencia yacente de doña Rosa Arnau Escoda, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se hace público y se anuncia la venta en pública subasta y por un término de veinte días de antelación, cuanto menos, de la siguiente finca o bien hipotecado:

Unidad registral número 31, apartamento señalado con el número 31, situado en la planta cuarta, tercera puerta, de aquel edificio denominado «Apartamentos Fabiola» situado en la villa de Pineda de Mar, al tomo 345, libro 33 de Pineda, folio 194, finca número 2.865.

Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 33.861,02 euros.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 20 de septiembre de 2002, a las diez horas treinta minutos. De la escritura de deudora como de las actuaciones procesales practicadas no se desprende situación posesoria de la finca. Las condiciones de la subasta constan en el edicto fijado en el tablón de anuncios de la sede de este Juzgado, donde podrá ser consultado. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados. Sirva el presente edicto de notificación bastante a los deudores, caso que fuere negativa la notificación en forma personal.

Arenys de Mar, 10 de junio de 2002.—La Secretaria.—30.608.

#### BARCELONA

##### Edicto

Don Luis E. Marro Gros, Secretario del Juzgado Primera Instancia 46 Barcelona,

Hago saber: Que, por resolución de esta fecha dictada en el juicio de quiebra voluntaria de «Donnegal, Sociedad Limitada» seguido en este Juzgado al número 280/02-C, a instancia del/de la Procuradora Beatriz de Miquel en representación de «Donnegal, Sociedad Limitada», se ha acordado citar por edictos a los/las acreedores/as del/de la quebrado/a, cuyo domicilio se desconoce, para que puedan asistir a la Junta general de acreedores que se celebrará el día 4 de octubre de 2002 a las diez treinta horas en este Juzgado a fin de proceder al nombramiento de Síndicos/as de la quiebra, apercibiéndoles que, si no asistieran, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Barcelona, 22 de mayo de 2002.—El Secretario judicial.—30.413.

#### BERJA

##### Edicto

Doña María Bellón Olmedo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Berja y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue bajo el número 250/92, juicio ejecutivo, instados por don Manuel Peregrina López y diecisiete más, representados por el Procurador don José Alcoba Enriquez, frente a entidad «Sefarad, Sociedad Anónima» y, en reclamación de cantidad de 393.662,93 euros de principal y supletorio en los que he acordado sacar, por quiebra del postor, a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, con la rebaja del 25 por 100 del tipo; señalándose para la celebración de la misma, que tendrá lugar en la Sala

Audiencias de este Juzgado, sita en calle Manuel Salmerón, 33, de Berja, el día 12 de septiembre de 2002 y hora de las dieciocho en prevención de que no hubiese postores en la misma, se señala para la tercera, por igual término, el día 10 de octubre de 2002 y hora de las dieciocho, sin sujeción a tipo, todas ellas bajo las siguientes estipulaciones: Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el establecimiento público destinado al efecto cuenta de consignaciones número 0243000017025092 en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria sucursal de El Ejido, al menos el 20 por 100 del valor de los bienes, que servirá de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo; que podrán hacerse posturas por escrito, depositadas en sobre cerrado, en la Mesa del Juzgado, con el depósito antes indicado, desde el anuncio hasta la celebración de la subasta; que a instancia del acreedor podrá reservarse en depósito las demás consignaciones de los postores que la admitan y hayan cubierto el tipo de subasta, a efectos que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad no han sido suplidos, encontrándose los autos en esta Secretaria para que puedan ser examinados por los licitadores, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros; y, que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Para el caso que no puedan ser notificados los señalamientos efectuados a/los demandado/s por no ser habidos, el presente edicto sirva de notificación en forma a los mismos.

#### Bien objeto de la subasta

Única. Trozo de terreno destinado a solar, en término de Adra, pago de la Albuera y Algaida, de 3.935 metros cuadrados. Inscrita al folio 149, libro 421 de Adra, finca número 40.771. Tasada a efecto de subasta en 236.498,26 euros.

Berja, 11 de junio de 2002.—La Juez y el Secretario.—30.419.

#### BETANZOS

##### Edicto

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad, en resolución del día de la fecha dictada en autos de Jurisdicción voluntaria número 00100/02, seguidos en este Juzgado a instancia de Javier Delfin Infante Casas, mnyor de edad, DNI 76.400.107-H, vecino de Pontedeume (A Coruña), con domicilio en avenida Dr. Villanueva, 52, se ha incoado expediente de jurisdicción voluntaria para la declaración de fallecimiento respecto de su hermano, don Juan Carlos Infante Casas, DNI 32.630.231, nacido el día 8 de diciembre de 1959, soltero sin hijos y vecino de Pontedeume (A Coruña), desaparecido en las aguas durante unas maniobras de abandono del buque «Krista», de bandera maltesa, en el cual iba enrolado, el día 27 de febrero de 2001, que se partió en dos, aproximadamente a sesenta y seis millas náuticas del puerto de A Coruña.

Y para que conste y sirva para su difusión, por dos veces, con intervalo de quince días expido y firmo el presente.

Betanzos, 12 de abril de 2002.—La Juez, Carmen Álvarez López. El Secretario.—27.262.  
y 2.ª 25-6-2002

### BURGOS

#### Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Burgos en el juicio referenciado, suspensión de pagos 550/2001, a instancia de «M.B.S. Componentes, Sociedad Anónima», contra «TRW Automotive España, Sociedad Limitada», «Gesdem ETT, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución por la que se acuerda suspender la convocatoria a Junta general de acreedores señalada para el día 25 de junio, a las once horas treinta minutos de su mañana, haciéndose un nuevo señalamiento para el día 3 de octubre a las once horas treinta minutos.

Lo que se comunica a los oportunos efectos.

Burgos, 4 de junio de 2002.—El Secretario judicial.—30.423.

### COLLADO VILLALBA

#### Edicto

Doña Jesús Lumeras Rubio, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Collado Villalba,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 90/2002, se sigue a instancia de doña Carolina Casillas Montes, expediente para la declaración de ausencia de don Gabriel Zamora Hernández, natural de Madrid, con domicilio en Alpedrete, nacido el día 6 de julio de 1966, hijo de Gabriel y de Francisca, de estado civil soltero, quien se ausentó de su último domicilio no teniendo noticias de él desde el pasado 13 de febrero de 1999, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Collado Villalba, 20 de febrero de 2002.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—26.618.  
y 2.ª 25-6-2002

### FUENLABRADA

#### Edicto

Doña María Rosa Rodríguez Jackson, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 6 de Fuenlabrada,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de suspensión de pagos 213/01, he declarado en estado legal de suspensión de pagos y de insolvencia provisional, por ser el activo superior al pasivo a «Exantra, Sociedad Limitada», con domicilio social en Humanes de Madrid, carretera de Fuenlabrada a Moraleja de Enmedio, kilómetro 2,700, y, al mismo tiempo, he acordado convocar a Junta general de acreedores para el día 27 de septiembre de 2002, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Dado en Fuenlabrada, 14 de mayo de 2002.—El/La Secretario.—30.588.

### MÁLAGA

#### Edicto

Don José Pablo Martínez Gámez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 13 de Málaga,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita procedimiento de ejecutivos 29/1991, sobre reclamación de cantidad a instancia de «Banco de San-

tander Central Hispano, Sociedad Anónima», «Internacional Motor Center, Sociedad Anónima» don Eduardo Martín Duarte Delgado, don José Monge González y Francisco Bailo Seral, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de veinte días, los bienes que luego se dirán señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 19 de septiembre de 2002, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que se celebra sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3029000017002991, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—En esta subasta, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, exceptuando los sábados, a la misma hora.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Urbana: Vivienda derecha en planta segunda de la casa en Madrid en calle Madera, 47. Tiene una superficie de 109 metros cuadrados, está inscrita al tomo 30, folio 121, finca 2.258 del Registro de la Propiedad número 27 de Madrid.

Valor de tasación: 28.300,46 euros (4.708.800 pesetas).

Urbana: Vivienda derecha en planta 1.ª, de la casa en Madrid en calle Madera, 47. Tiene una superficie de 109 metros cuadrados. Esta inscrita al tomo 30, folio 115, finca 2.254 del Registro de la Propiedad número 27 de Madrid.

Valor de tasación: 28.300,46 euros (4.708.800 pesetas).

Dado en Málaga, 29 de mayo de 2002.

Málaga, 17 de junio de 2002.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—30.425.

### MARBELLA

#### Edicto

Doña María José Lario Parra, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 1 de los de Marbella,

Hago Saber: Que en este Juzgado y con el número 180/2002, se sigue a instancia de doña Victoria Ramírez García, doña María de las Mercedes Vázquez Ramírez, don José Luis Vázquez Ramírez, doña Yolanda Vázquez Ramírez y don Francisco Javier Vázquez Ramírez, expediente para la declaración de fallecimiento de don Diego Vázquez Coronil, natural de Tetúan (Marruecos), nacido el día 21 de enero de 1937, vecino de Marbella (Málaga), España, quien se ausentó de su último domicilio en octubre de 1987, no teniendo de él noticias desde octubre de 1987, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Marbella, a 9 de mayo de 2002.—La Magistrada-Juez.—30.424. 1.ª 25-6-2002

### PALMA DE MALLORCA

#### Edicto

Don José Manuel Grao Peñagaricano, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 3001/2002, se sigue a instancia de la Procuradora doña María José Andreu Pujol, en nombre y representación de don Sebastián Zanoguera Castell, expediente para la declaración de fallecimiento de don Juan Castell Enseñat, natural de Andratx, vecino de Andratx, de noventa y ocho años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en la isla de Mallorca, no teniendo noticias de él desde 1936, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Palma de Mallorca a 11 de marzo de 2002.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—26.733.  
y 2.ª 25-6-2002

### PATERNA

#### Edicto

Doña María Dolores Valle Contreras, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Paterna,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de declaración de fallecimiento 210/2002-C, a instancia de doña Stefania Pitarch Gallard, don Diego José Pitarch Gallard y doña Catherine Guillard representados por la Procuradora doña Florentina Pérez Samper para la declaración de fallecimiento de don José Pitarch Arroniz, nacido en Valencia el 22 de julio de 1937, el cual desapareció de su domicilio en el mes de marzo del año 1991, residiendo en la localidad de Godella (Valencia), sin que a pesar de las averiguaciones practicadas al respecto se haya vuelto a tener noticias suyas, habiéndose sustanciado para la determinación de los hechos diligencias previas, declarándose al mismo en situación de ausencia legal, mediante auto de fecha 19 de noviembre de 1993 dictado por este juzgado.

Para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y público conocimiento extiendo el presente, en Paterna, 16 de mayo de 2002.—El Secretario.—26.853.

y 2.ª 25-6-2002

### REDONDELA

#### Edicto

Doña María del Carmen Novoa Santás, Juez de Primera Instancia número 2 de los de Redondela,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 125/2002, se sigue a instancia de Adelina Fontan Bouzo, expediente para la declaración de fallecimiento de Manuel María Fontan Bouzo, natural de Pazos de Borden, Redondela, vecino de Redondela, nacido el día 22 de mayo de 1922, quien se ausentó de su último domicilio en Pazos de Borden, no teniendo de él noticias desde 1945, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Redondela 24 de abril de 2002.—La Juez.—El/La Secretario.—26.683. 1.ª 25-6-2002

### SANTA CRUZ DE LA PALMA

#### Edicto

Don Blas Regidor Martínez, Juez de Primera Instancia número 2 de Santa Cruz de La Palma,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 200/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipo-